Información Para Pacires



SI SU FAMILIA SE ENCUENTRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

En un refugio o vivienda de transición

En un motel, hotel o campamento porque no tiene otro lugar seguro y estable donde quedarse

En un automóvil, parque, lugar público, edificio abandonado, o estación de autobús o tren

En la casa de otra persona porque perdió su vivienda o está pasando por dificultades económicas y no tiene otro lugar seguro y estable donde quedarse

Sus hijos en edad escolar podrían calificar para recibir ayuda en la escuela bajo la Ley federal McKinney-Vento.



Si sus hijos califican bajo la Ley McKinney-Vento, tienen derecho a:

- Asistir a la escuela pública gratuitamente y participar plenamente en las actividades escolares.
- Inscribirse en la escuela inmediatamente y asistir a clases, incluso si no tienen los documentos normalmente requeridos para la escuela. La escuela donde sus hijos están inscritos es responsable de ayudarle a obtener cualquier documento necesario para que sus hijos continúen asistiendo a clases.
- Obtener transporte hacia y desde su escuela de origen, si sus hijos continúan asistiendo a esta escuela y usted solicita transporte.
- Recibir ayuda en la escuela similar a la ayuda que reciben otros estudiantes, según lo que sus hijos puedan necesitar. Estos servicios podrían incluir transporte, ayuda académica y comidas gratuitas en la escuela.

- Si el distrito escolar considera que el lugar donde usted quiere que sus hijos asistan a la escuela no es en el mejor interés de ellos, el distrito debe informarle por escrito por qué considera que otra escuela sería mejor para sus hijos y darle la oportunidad de apelar su decisión si desea hacerlo. El distrito también debe conectarle con el enlace del distrito para McKinney-Vento, quien debe ayudarle a entender su derecho a apelar.
- Inscribirse en la escuela local cerca de donde su familia se está quedando o continuar asistiendo a su escuela de origen (la escuela a la que sus hijos asistían cuando tenían un lugar seguro y estable para vivir o la escuela donde estaban inscritos por última vez), según donde usted considere que sería mejor para sus hijos asistir a la escuela.

Si cree que sus hijos podrían calificar, comuníquese con el enlace local de McKinney-Vento del distrito o con el coordinador estatal de McKinney-Vento para averiguar qué ayuda podría estar disponible para sus hijos en la escuela.

Name: Patti Rubenzer McKinney-Vento Local Liaison

Phone: (803) 995-4119

Email: patti.rubenzer@odysseyonline.com

Name:

McKinney-Vento State Coordinator

Phone: Email:

También puede comunicarse con el Centro Nacional de Educación para Personas sin Hogar si tiene preguntas sobre la educación de sus hijos:

1-305-306-8495 • NCHE.helpline@safalpartners.com • http://nche.ed.gov